



MISIONES
PROVINCIA

IPEC

INSTITUTO PROVINCIAL
DE ESTADÍSTICA Y CENSOS

INFORME *SOBRE*

LOS RESULTADOS DEL PROCESAMIENTO DE LOS REGISTROS ADMINISTRATIVOS DE LA DIRECCIÓN DE VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GÉNERO



Misiones 2018

(datos actualizados a 2017)



GUIA DE AUTORIDADES



**INFORME SOBRE LOS RESULTADOS DEL PROCESAMIENTO DE LOS REGISTROS DE LLAMADAS
RECIBIDAS EN LA LINEA 102 - DIRECCIÓN DE VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GÉNERO**

INTRODUCCIÓN

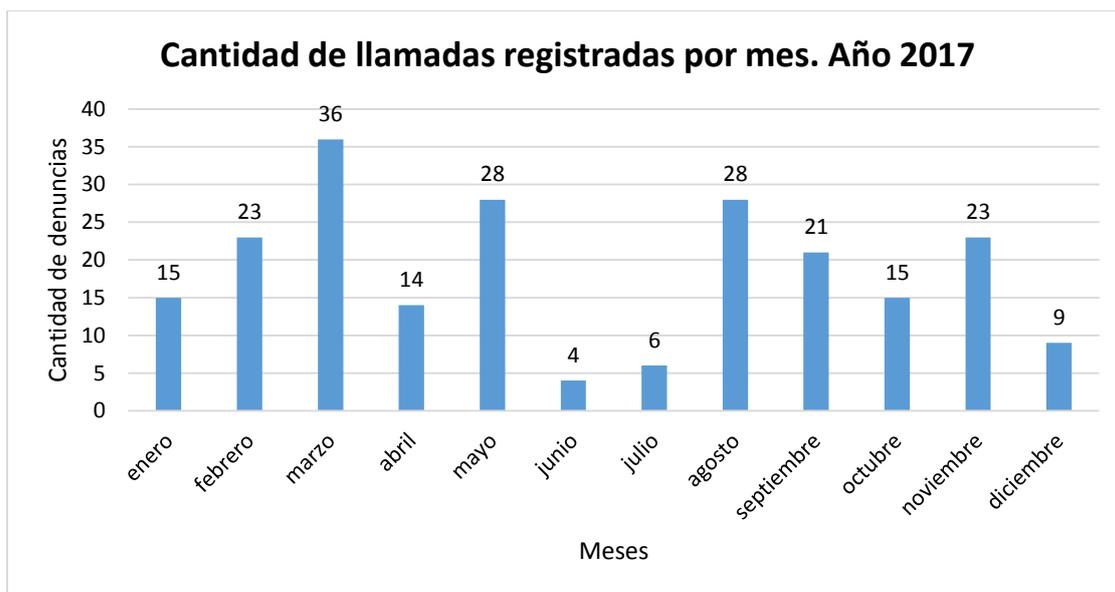
Respondiendo a la solicitud de la Dirección Provincial de Violencia Familiar y Género, y como continuación al trabajo iniciado durante el año 2017 (donde se procesaron los formularios correspondientes al 2014, 2015 y 2016), en el presente informe se exponen los resultados correspondientes a las llamadas recibidas en la Línea 102 durante dicho año.

La información se presenta y se describe bajo el mismo orden de aparición de las variables del instrumento de recolección de datos.

DESARROLLO

Durante el año 2017 se registraron 222 llamadas que requirieron intervención¹. La mayor cantidad de llamadas telefónicas corresponde al mes de marzo donde se registraron 36 llamadas (el 16,2%). Luego lo siguen el mes de mayo y agosto con 28 llamadas respectivamente (el 12,6%)².

GRÁFICO N° 1



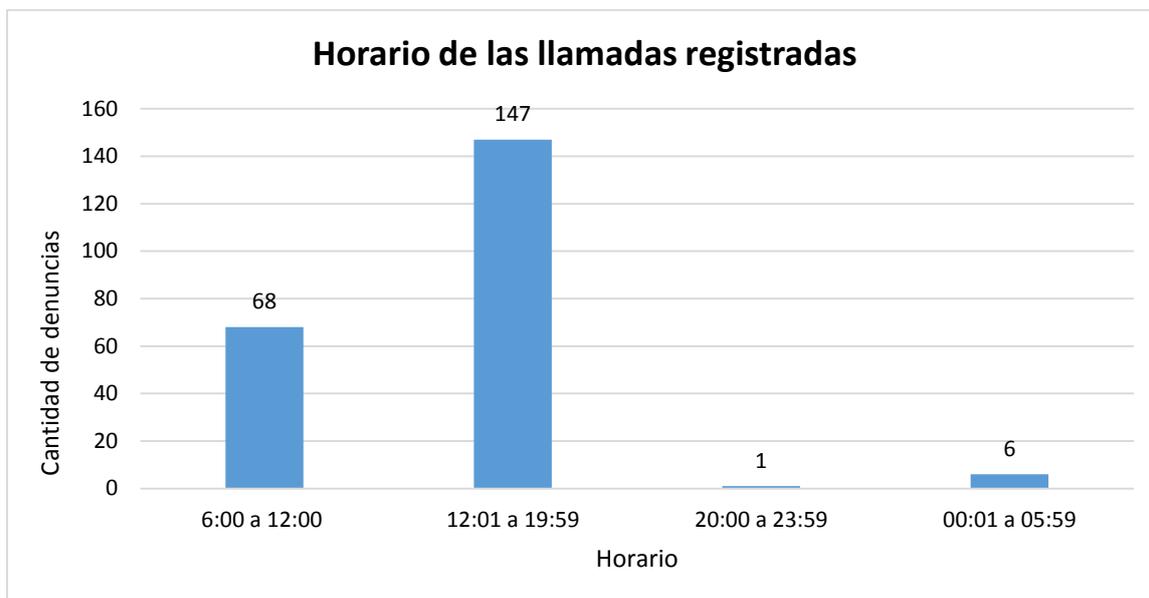
Fuente: IPEC en base a los formularios suministrados por Dirección de Violencia Familiar y Género- Línea 102

Respecto al **horario³ de las llamadas** recibidas, el 66,2% del total (147 llamadas) han sido registradas en el turno comprendido entre las 12:01 Hs. a 19:59 Hs.; el 30,6% (68 llamadas) entre las 6:00 Hs. y las 12:00 Hs.; el 2,7% (6 denuncias) entre las 00:01 Hs. y las 05:59 Hs.

¹ Entendiendo la intervención del programa Línea 102, a partir del asesoramiento, contención y derivación.

² Actualmente el equipo técnico del IPEC se encuentra procesando las denuncias correspondientes a los primeros meses del año 2018

³ El programa Línea 102, dependiente de la Dirección de Violencia Familiar y Género, durante la ola invernal se extendió excepcionalmente durante las 24hs del día.

GRÁFICO N° 2


Fuente: IPEC en base a los formularios suministrados por Dirección de Violencia Familiar y Género- Línea 102

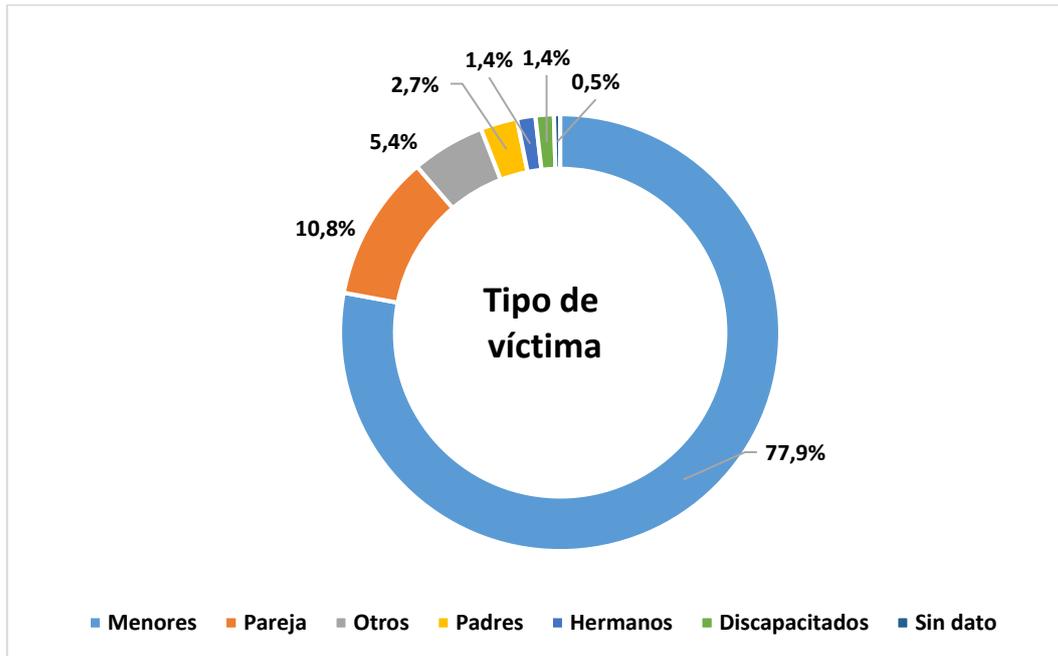
Respecto a la **“identidad de la persona que llama”** (tal como lo manifiesta el formulario), sobre el total de 22 llamadas, en el 74,3% de los casos se identifica al denunciante (nombre y apellido o solo nombre); en el 18,9% el denunciante es anónimo (42 casos) y en el 6,8% la variable no cuenta con datos (celda vacía).

Con relación a quienes realizan el llamado, el 71,6% corresponde a “familiares, amigos, vecinos” y en el 11,3% quien llama es la propia víctima. En el 13,5% de los casos no se cuenta con el dato. Finalmente, en el 1,8% de los casos, la llamada la realizan desde una “*escuela o institución escolar*” y en el 0,9% en el caso desde “*comisarias*” y “*hospital o CAPs*” respectivamente.

En referencia a la **reiteración de las llamadas** para efectuar una solicitud de intervención, en el 71,0% de los casos es la “primera vez que llama” y en el 29,0% de los casos quien llama lo ha hecho “en reiteradas ocasiones” (no es la primera vez).

Con respecto a las **víctimas**, el 77,9% son menores de edad y el porcentaje restante se conforma de la siguiente manera: 10,8% pareja; 5,4% otros; 2,7% padres; 1,4% hermanos y personas con discapacidad respectivamente (Gráfico 3)

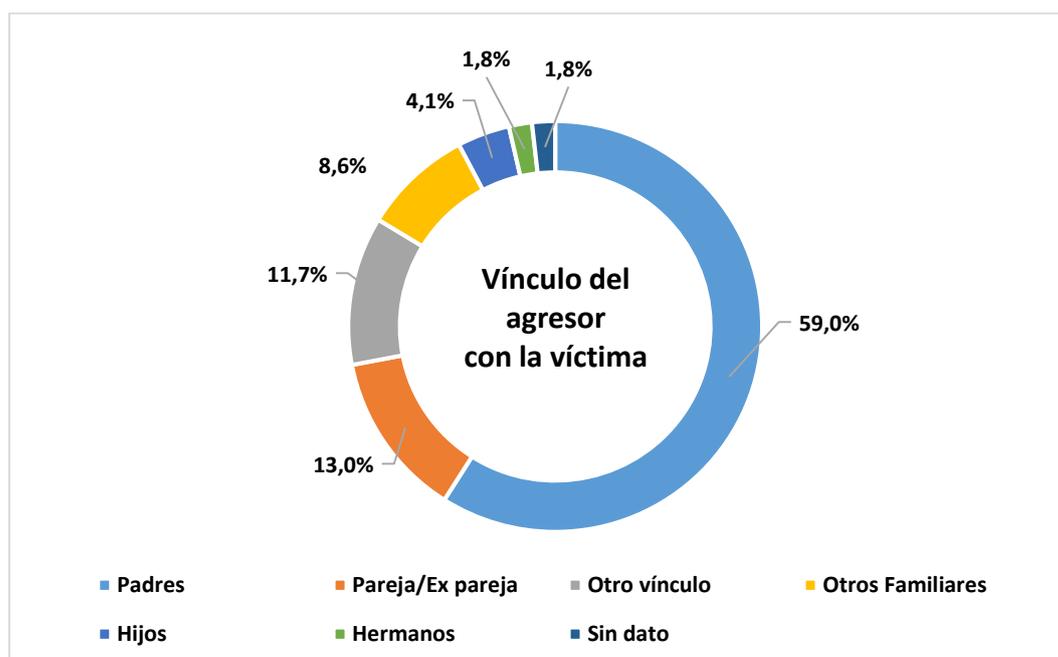
GRÁFICO N° 3



Fuente: IPEC en base a los formularios suministrados por Dirección de Violencia Familiar y Género- Línea 102

En cuanto al **vínculo del/os agresor/es con la víctima** en el 59,0% son los padres; el 13,0% la pareja o ex conyugue; 4,1% los hijos; y el 1,8% los hermanos. El 8,6% son otros familiares y el 11,7% tienen otro vínculo. En el gráfico 4 se pueden visualizar estos datos.

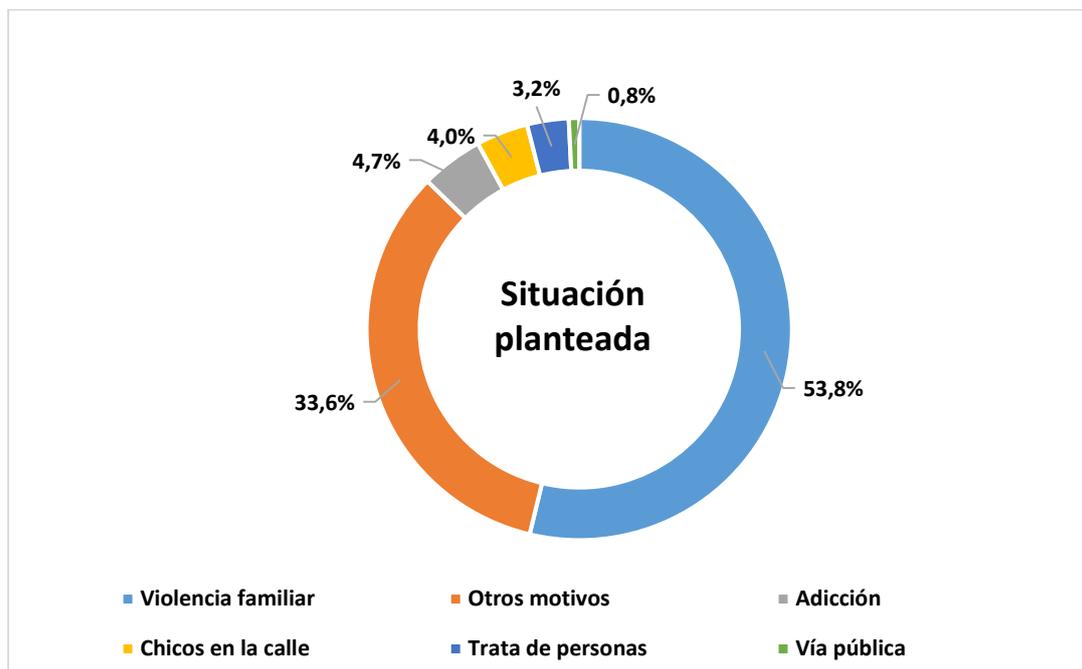
GRÁFICO N° 4



Fuente: IPEC en base a los formularios suministrados por Dirección de Violencia Familiar y Género- Línea 102

Con relación a la **situación planteada** (entendida como el hecho que motiva el llamado), en el gráfico 5 se visualiza que el 53,8% corresponde a “violencia familiar”, el 4,7% a “adicción”; el 4,0% “chicos en la calle”; el 3,2% “trata de personas” y el 0,8% alguna situación en la “vía pública”. El 33,6% restante, responde a “otros motivos”. Sobre ese total, el 47,1% correspondía a solicitudes de intervención por “estado de abandono de niños, niñas o adolescentes” por parte de sus padres.

GRÁFICO N° 5



Fuente: IPEC en base a los formularios suministrados por Dirección de Violencia Familiar y Género- Línea 102



Colaboración

Dr. Darío DÍAZ

Lic. Natalia OJEDA

Carolina RAIMON

Elida STOLZ

Romina ARRIOLA

Inés SCHNEIDER

TEC. Susana MAIDANA

Verónica DI CHIAZZA

Lic. Enrique DE SILVESTRE

Elizabeth MARGALL



MISIONES
PROVINCIA

IPEC
INSTITUTO PROVINCIAL
DE ESTADÍSTICA Y CENSOS

25 de Mayo 1460 - 2° y 3° Piso

Tel. 0376-4447014

Fax: 0376-4447018

Página: www.ipecmisiones.org

Correo electrónico:

ipec@misiones.gov.ar

Posadas - Misiones

